

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que se encuentra solicitud por resolver. Sírvase proceder para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 21 de abril de 2023.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro de Abril de Dos Mil Veintitrés

El Subintendente URIEL DARIO RONDON HERNANDEZ, Investigador Criminal del a Policía Nacional, solicita copia del oficio, auto o sentencia por medio del cual se ordenó al Comando del Ejército Nacional, el traslado del señor BONERGES SANGUINO GELVEZ a la ciudad de Bucaramanga o su Área Metropolitana para el mes de junio de 2022, así como la correspondiente respuesta de dicha entidad.

Lo anterior lo requiere para dar cumplimiento a la misión de trabajo emanada por parte del Juzgado 30 de Instrucción Penal Militar, bajo el Proceso Sumario No. 1871 IPM, cuya respuesta deberá ser remitida al correo electrónico uriel.rondon@correo.policia.gov.co.

Por ser procedente, remítanse los documentos solicitados por Investigador Criminal del a Policía Nacional, Subintendente URIEL DARIO RONDON HERNANDEZ.

Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33d602a227179a9c125d8c631211e1907d90282510109c456114d1f0803ae122**

Documento generado en 24/04/2023 01:50:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>